

68557 - Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Titulación	415 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria 366 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Física para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas
Créditos	8.0
Curso	---
Periodo de impartición	Indeterminado
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

Resulta obvio que el estudiante del Máster en su condición de futuro participante del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos, y con importante responsabilidad sobre dicho proceso, debe convertirse en un experto usuario de las actividades que intervienen en dicho proceso. Ha de admitirse que ser experto incluye ser capaz de identificar, diseñar, adaptar, gestionar, llevar a cabo estas actividades, además de evaluar su eficiencia, con especial atención a los procesos seguidos por el alumnado en el camino seguido hacia las metas que pudieran plantearse.

Consecuentemente, el estudiante deberá aprovechar y aplicar los saberes adquiridos en su formación de grado, así como aquellos a los que ha tenido acceso en las asignaturas del primer semestre del Máster, con especial atención a los incluidos en la de "Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Educación Física".

Por su parte, la incorporación al Practicum II y III durante el segundo semestre, supone un escenario idóneo para la puesta en acción de programaciones y diseños que el estudiante preparará en esta asignatura y sobre los que, posteriormente, podrá reflexionar junto con el profesorado y sus propios compañeros, en una experiencia de deseable formación colaborativa.

1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

Para la modalidad de evaluación continua:

1. Tercera semana. Elaboración de la programación de una Unidad Didáctica, teniendo en cuenta la "Programación de aula" diseñada en la asignatura "Diseño curricular de Educación Física" y adaptada a las condiciones reales de un grupo de alumnos del Centro de Prácticas. Trabajo individual.
2. Quinta semana. Diseño de, al menos, dos Unidades de Enseñanza-Aprendizaje referidas a otros tantos dominios de acción que, necesariamente, deberán ser distintos a los de la Unidad Didáctica llevada a cabo en el Practicum. Trabajo elaborado en grupo.

68557 - Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física

3. Calendario Máster*. Incorporación al Centro de Prácticas para la realización del Practicum II y Practicum III. Puesta en práctica de la Unidad Didáctica diseñada.
4. Octava semana. Confección de un fichero electrónico de actividades de aprendizaje para Educación Física: diseño inicial de la ficha base; incorporación al fichero de un grupo de, al menos, veinte actividades; revisión del modelo de ficha y determinación de la ficha definitiva. Trabajo individual.
5. Decimosegunda semana. Construcción de un programa de evaluación y aplicación, en alguna de las experiencias que se llevan a cabo en las sesiones prácticas de la asignatura, de un procedimiento concreto integrado en dicho programa. Trabajo elaborado en grupo (cada miembro del grupo tendrá que implementar una aplicación).
6. Última semana. Presentación y análisis crítico de una experiencia vivida durante la impartición de la Unidad Didáctica llevada a cabo durante el período de prácticas. Presentación: individual; análisis crítico: colectivo.
7. A lo largo del período lectivo de la asignatura. Resolución de casos prácticos referidos a la organización y orientación del proceso de trabajo de los alumnos: desarrollo de actividades y apoyo al proceso de aprendizaje, especialmente mediante evaluación formativa

Para la modalidad de **prueba global** :

1. Examen de conocimientos sobre los temas desarrollados a lo largo de la asignatura (ver, en esta misma guía, el apartado "Actividades de aprendizaje programadas"): Fecha a determinar* (se informará oportunamente).
2. Resolución de un supuesto práctico referido a la organización y orientación del proceso de trabajo de los alumnos: desarrollo de actividades y apoyo al proceso de aprendizaje: Fecha a determinar* (se informará oportunamente).
3. Elaboración de la programación de una Unidad Didáctica y análisis crítico de su puesta en acción, cuyas condiciones concretas de realización se indicarán en la página del ADD correspondiente a la asignatura. Plazo de entrega: Fecha a determinar* (se informará oportunamente).
4. Confección de un fichero electrónico de actividades de aprendizaje para Educación Física, cuyas condiciones concretas de realización se indicarán en la página del ADD correspondiente a la asignatura. Plazo de entrega: Fecha a determinar* (se informará oportunamente).

* Fechas a concretar en función del calendario específico que confeccionen la Comisión de Garantía de Calidad del Máster y la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

2. Inicio

2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Identifica, diseña, adapta y gestiona actividades para el aprendizaje en Educación Física, en cualquiera de sus expresiones.

Construye diseños curriculares a corto plazo (Unidades Didácticas) adaptados a cualquier tipo de situación de Educación Física, al tiempo que es capaz de analizar Unidades Didácticas de forma crítica, razonada y constructiva.

68557 - Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física

Evalúa las conductas de los alumnos a los que se aplican actividades de aprendizaje, determinando la relación causa-efecto, referida tanto a los resultados como a los procesos.

2.2. Introducción

Breve presentación de la asignatura

Las actividades de aprendizaje constituyen el último nivel de concreción del proceso de enseñanza-aprendizaje en cualquier materia. Podría decirse que se trata del eslabón que pone al aprendiz en contacto con la programación. Las actividades son aquello que el alumno realiza para aprender algo (entiéndase en el sentido más amplio).

En consecuencia la asignatura "Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física" debe primar una orientación procedural y de aplicación de conocimientos, sin que ello constituya ningún perjuicio para un tratamiento sólido sobre la conceptualización de las actividades de aprendizaje, su sistematización y el estudio teórico que corresponda.

La asignatura asume la responsabilidad de ayudar al estudiante en el tratamiento de las actividades de aprendizaje que debe plantear a sus alumnos, asegurándose de que al concluirla haya adquirido un grado suficiente de competencia sobre dicho tratamiento entendido este en su proceso completo; es decir, desde la identificación y el diseño de una actividad, hasta la comprobación de los resultados de aprendizaje que su aplicación ha conseguido en el aprendiz.

3. Contexto y competencias

3.1. Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1. Conseguir que los estudiantes adquieran competencia para diseñar, gestionar y desarrollar actividades de aprendizaje en las materias de Educación Física.
2. Capacitar a los estudiantes para elaborar entornos y recursos necesarios para el trabajo del alumno.
3. Formar a los estudiantes para que sean capaces de evaluar los aprendizajes de sus alumnos.

3.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Dentro del bloque de formación específica, esta asignatura está ubicada en el módulo "Diseño y desarrollo de actividades de aprendizaje en la especialidad (Educación Física)". Dicho Módulo consta de 12 créditos, repartidos en dos asignaturas: "Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en el ámbito de la Educación Física" (4 créditos) y la asignatura que nos ocupa (8 créditos).

Las dos asignaturas que conforman el módulo deben estar especialmente coordinadas, dentro del marco de referencia que compone el conjunto de asignaturas de este bloque específico, de manera que los fundamentos metodológicos y de organización de la enseñanza constituyan una base sólida que permita un tratamiento de las actividades de aprendizaje siempre bien estructurado y asentado, alejado de cualquier improvisación.

Esta asignatura cobrará mayor sentido con la puesta en acción de diferentes propuestas, planteadas por los estudiantes, en las fases del *Practicum* (II y III), de manera que se perciba de forma real la validez o no de esos diseños, con miras a su aplicación en el futuro ejercicio docente.

68557 - Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física

3.3. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Analizar las dificultades y características específicas que plantea el aprendizaje en Educación Física, así como e valuar y seleccionar estrategias más relevantes para el planteamiento de su aprendizaje.

Diseñar unidades didácticas y actividades para el aprendizaje de las competencias y conocimientos que se estimen representativos de los problemas de aprendizaje más relevantes en la materia de Educación Física.

Diseñar y elaborar los recursos necesarios para la configuración de un entorno de aprendizaje para las actividades diseñadas, siguiendo los principios y criterios establecidos previamente (asignatura "Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en el ámbito de la Educación Física").

Organizar y orientar el proceso de trabajo de los alumnos; desarrollar las actividades, tutorizar y apoyar el proceso de aprendizaje, especialmente mediante evaluación formativa.

Desarrollar diseños curriculares para las materias y asignaturas de Educación Física desde la perspectiva de la formación en competencias y con adecuación al contexto educativo.

3.4. Importancia de los resultados de aprendizaje

1. Capacitan al estudiante, junto con el resto de asignaturas, para ejercer la función docente en el ámbito de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza Deportivas con garantías de poder plantear diferentes soluciones didácticas y metodológicas, contextualizadas al centro y al aula correspondientes, proponiendo medidas adecuadas para atender a la diversidad del alumnado de secundaria.
2. Ayudan al estudiante a identificar las situaciones concretas de enseñanza, interpretar su particularidad y desarrollar en ellas las actividades de aprendizaje que mejor se adecúen, teniendo en cuenta los diseños curriculares que correspondan, y las orientaciones didácticas que se hayan establecido.
3. Permiten conocer a fondo los elementos constituyentes de una programación a corto plazo (unidad didáctica, sesión, situación de aprendizaje, tarea...), así como las relaciones existentes entre ellos, facultando tanto para el análisis de sus diseños como para el propio diseño de programaciones de calidad.

4. Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Existen dos modalidades para la calificación de la asignatura: la de EVALUACIÓN CONTINUA y la PRUEBA GLOBAL, ambas a disposición del alumnado, de acuerdo a la normativa vigente: "El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas" (artículo 9.3. del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza).

Evaluación continua:

1. Portafolio del estudiante .

68557 - Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física

En él se incluirán los materiales elaborados por el estudiante, individualmente y en grupo de acuerdo con lo solicitado a lo largo del semestre (ver apartado "Fechas e hitos clave de la asignatura").

La nota correspondiente al portafolio (que deberá ser igual o superior a 5 para poder promediar), supondrá el 65 % de la calificación final, distribuida de la siguiente manera:

- - Unidad didáctica: 20%; criterios de evaluación a aplicar: 2a y 2b
- - Fichero de actividades: 15%; criterios de evaluación a aplicar: 1a y 1b
- - Unidades de enseñanza-aprendizaje: 15%; criterios de evaluación a aplicar: 2a y 2b
- - Programa de evaluación: 15%; criterios de evaluación a aplicar: 3a, 3b y 3c

2. Experiencias de intervención e interacción.

A lo largo del período lectivo se realizan prácticas simuladas de intervención docente en las que el estudiante deberá resolver adecuadamente situaciones referidas a la organización y orientación del proceso de trabajo de los alumnos: desarrollo de actividades y apoyo al proceso de aprendizaje, especialmente mediante evaluación formativa.

Una vez aplicada la UD en el período de prácticas, se procede a una presentación y un análisis crítico de la misma, a partir de una situación acaecida durante su impartición (ver, en esta misma Guía, punto 4 del apartado "Fechas e hitos clave de la asignatura").

- - Resolución de casos: 25%; criterios de evaluación a aplicar: 1a, 1b, 3a, 3b y 3c
- - Presentación y análisis crítico: 10%; criterios de evaluación a aplicar: 1a, 1b, 3a, 3b y 3c

Prueba global:

1. Realización de un examen escrito sobre los contenidos impartidos a lo largo del curso (ver, en esta misma Guía, el apartado "Actividades de aprendizaje programadas"). Para la valoración de este apartado, se tendrán en cuenta los criterios 1a, 1b, 2a, 2b, 3a, 3b y 3c indicados en el cuadro resumen que se incluye al final de este epígrafe. La nota correspondiente al examen escrito (que deberá ser igual o superior a 5 para poder promediar) supondrá el 25% de la calificación final.

2. Resolución de un supuesto práctico referido a la organización y orientación del proceso de trabajo de los alumnos: desarrollo de actividades y apoyo al proceso de aprendizaje.

Para la valoración de este apartado, se tendrán en cuenta los criterios 1a, 3a, 3b y 3c indicados en el cuadro resumen que se incluye al final de este epígrafe.

La nota correspondiente al examen escrito (que deberá ser igual o superior a 5 para poder promediar) supondrá el 25% de la calificación final.

3. Elaboración de una unidad didáctica de una asignatura de Educación Física, en el nivel y contexto correspondientes al Centro en el que realice las prácticas. Se incluirán competencias correspondientes al perfil académico; la selección de objetivos y competencias; la estructuración de la unidad; el planteamiento con respecto a la evaluación; la bibliografía y recursos previstos.

Para la valoración de este apartado, se tendrán en cuenta los criterios 1b, 2b, 3a y 3b indicados en el cuadro resumen que se incluye al final de este epígrafe.

La nota correspondiente a la unidad didáctica (que deberá ser igual o superior a 5 para poder promediar), supondrá el 25% de la calificación final.

4. Confección de un fichero electrónico de actividades de aprendizaje.

Para la valoración de este apartado se tendrán en cuenta los criterios 1a y 1b indicados en el cuadro resumen que se incluye al final de este epígrafe.

La nota correspondiente al fichero electrónico de actividades (que deberá ser igual o superior a 5 para poder promediar), supondrá el 25% de la calificación final.

68557 - Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física

Sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Niveles
Identifica, diseña, adapta y gestiona actividades para el aprendizaje en Educación Física, en cualquiera de sus expresiones	1a. Precisión en la identificación y el diseño de actividades de aprendizaje	<p>+ Es preciso en la identificación y diseño de actividades, justificando con precisión su naturaleza, estructura y funcionalidad</p> <p>= Aparecen imprecisiones en algunas actividades, o las justificaciones que se aportan no siempre se corresponden con las condiciones previstas</p> <p>&minus; Constantes imprecisiones en las actividades, o errores en la justificación relacionados con su naturaleza, con su estructura o con su funcionalidad</p>
	1b. Acierto en la adaptación y gestión de actividades de aprendizaje	<p>+ Los actividades elegidas son siempre adecuadas y ajustadas a las condiciones determinantes</p> <p>= Aparecen algunos errores en la elección de actividades o algunas de estos no se ajustan a las condiciones determinantes</p> <p>&minus; Constantes errores en la elección de actividades o ésta elección no responde a las condiciones determinantes</p>

68557 - Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física

<p>Construye diseños curriculares a corto plazo (Unidades Didácticas) adaptados a cualquier tipo de situación de Educación Física, al tiempo que es capaz de analizar Unidades Didácticas de forma crítica, razonada y constructiva</p>	<p>2a. Comprensión de los modelos y principios del diseño de unidades didácticas</p>	<p>+ Explica con claridad y precisión los diferentes modelos y principios para la elaboración de unidades didácticas</p> <p>= Conoce principios y modelos pero se detectan confusiones y/o imprecisiones</p> <p>&minus; No conoce los principios y modelos, confunde unos con otros, o los expresa con gran confusión</p>
	<p>2b. Aplicación correcta de dichos modelos y principios en la toma de decisiones referidas a los diseños de unidades didácticas</p>	<p>+ Hace un uso adecuado y coherente de los principios y modelos para la elaboración de diseños de unidades didácticas, justificando sus decisiones</p> <p>= Utiliza principios y modelos de forma irregular y/o no es capaz de justificar adecuadamente sus decisiones</p> <p>&minus; Hace un uso inadecuado de principios y modelos, o simplemente no los tiene en cuenta</p>
<p>Evaluá las conductas de los alumnos a los que se aplican actividades de aprendizaje, determinando la relación causa-efecto, referida tanto a los resultados como a los procesos.</p>	<p>3a. Identificación de las conductas pertinentes en relación con los aprendizajes planteados</p>	<p>+ Identifica con claridad y precisión las conductas pertinentes como representativas de los aprendizajes planteados</p> <p>= Reconoce algunas conductas, pero confunde otras o las considera con distinta trascendencia de la que les corresponde</p> <p>&minus; No identifica las conductas pertinentes o las confunde y considera</p>

68557 - Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física

		de manera equivocada
3b. Corrección en la valoración de las conductas		<p>+ Utiliza referentes adecuados para la valoración de las conductas y lo hace de manera proporcionada y oportuna</p> <p>= Se aprecian algunos errores en la utilización de referentes, bien por su escasa adecuación, o por desajustes en su aplicación</p> <p>&minus; Los referentes que utiliza no son adecuados, o su aplicación resulta desproporcionada o inoportuna</p>
3c. Acierto en la determinación de decisiones		<p>+ Es ecuánime y ajustado en sus decisiones, que explica de forma directa y coherente</p> <p>= Sus decisiones son parcialmente justificadas, resultando explicaciones incompletas o con debilidades argumentales</p> <p>- No explica sus decisiones, o lo hace de forma arbitraria y escasamente fundamentada</p>

5. Actividades y recursos

5.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en...

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en...

- Análisis en profundidad de las condiciones de enseñanza en Educación Física
- Los conocimientos desarrollados en otras asignaturas del Máster, con especial atención a la de "Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en el ámbito de la Educación Física".
- Es también importante la relación con la asignatura "Diseño curricular en Educación Física", particularmente por lo

68557 - Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física

que se refiere al diseño de la programación anual.

- Aprovechamiento del período de prácticas (*Practicum II* y *Practicum III*) para desarrollar por completo la unidad didáctica diseñada, al menos en un grupo de clase y de acuerdo con el Mentor del Centro,
- Análisis de materiales (programaciones) elaboradas.
- Diseño de procedimientos para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos a partir, esencialmente, de su conductas motrices.
- Sistematización de procedimientos para la elaboración de una programación de unidades didácticas.
- Trabajo de elaboración de materiales, fundamentado en las labores desarrolladas en las sesiones de clase.

5.2. Actividades de aprendizaje

5.3. Programa

Los distintos niveles de concreción en Educación Física.

1.1. Contextos de la programación a corto plazo.

1.2. Programación de la unidad didáctica.

1.3. Sesión de clase.

Los recursos y los entornos de aprendizaje.

2.1. Condiciones contextuales

2.2. Recursos didácticos y organizativos.

2.3. Recursos materiales.

Las actividades de aprendizaje en Educación Física.

3.1. Sistematización de las actividades de aprendizaje.

3.2. Los ejercicios.

3.3. Las tareas.

3.4. Las situaciones de aprendizaje.

3.5. Unidades de Enseñanza-Aprendizaje

Diseño, adaptación y gestión de actividades de aprendizaje.

4.1. Actividades de aprendizaje y ámbitos de la conducta.

68557 - Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física

4.2. Actividades de aprendizaje y dominios de acción.

4.3. Actividades de aprendizaje y proceso de producción motriz.

4.4. Análisis estructural-funcional de las actividades de aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes en Educación Física.

5.1. Evaluación y currículo.

5.2. Programa de evaluación.

5.3. Toma de información.

5.4. Valoración de las conductas motrices.

5.5. Determinación de decisiones.

5.4. Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

- Sesiones teóricas: una sesión semanal, con una duración de dos horas, de acuerdo con el horario establecido por el Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Sesiones teórico-prácticas: dos sesiones a la semana, con una duración de tres horas cada una de ellas, de acuerdo con el horario establecido por el Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Presentación de trabajos:
- Fecha a determinar* (se informará oportunamente): Programación de una Unidad Didáctica.
- Fecha a determinar* (se informará oportunamente): Fichero electrónico de tareas para Educación Física.
- Fecha a determinar* (se informará oportunamente): Presentación y análisis crítico de la puesta en acción de la UD.
- Fecha a determinar* (se informará oportunamente): Diseño de dos Unidades de Enseñanza-Aprendizaje.
- Fecha a determinar* (se informará oportunamente): Programa de evaluación y su aplicación

* Fechas a concretar en función del calendario específico que confeccionen la Comisión de Garantía de Calidad del Máster y la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

- Previsión de dedicación horaria:

Presenciales: 80 horas

No presenciales: 120 horas

Sesiones teóricas 20 horas

Programación de una UD 20 horas

Sesiones teórico-prácticas 60 horas

Fichero electrónico 20 horas

68557 - Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física

Análisis de la
experiencia de la UD 10 horas

Diseño de dos
UEA 15 horas

Preparación de
prácticas 10 horas

Programa de
evaluación 10 horas

Ordenación y
maquetación 10 horas

Documentación
y estudio 25 horas

5.5.Bibliografía y recursos recomendados

- o Bibliografía recomendada actualizada de la asignatura: mirar en la página web de la biblioteca

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>